

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice:

Buenas tardes ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Muy Buenas tardes señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 18:08 del día de hoy TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", con la finalidad de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 27, 29, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **18:00 horas** del día **TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.**
- V. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.**
- VI. **SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. P/268/2011 DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL OFICIO NO. 6207/2011 DEL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INDESALUD, CONSISTENTE EN LA SOLICITUD QUE HACE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y REGULARIZAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN EL POLÍGONO MANZANA 24, HOY PREDIO RÚSTICO S/N UBICADO EN LA CARRETERA CARMEN PUERTO REAL, RANCHO SAN JOAQUIN EN ESTE MUNICIPIO DE CARMEN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO**

ESPECÍFICO Y EXCLUSIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL “HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER” EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, UNO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN MATERIA DE SALUD.

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL H. CABILDO, TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL OFICIO NO. DDU-05/11.311.0, DE LA ARQ. ANA LUISA ABREU CALDERON, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR PEMEX.

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DG/422/2011, DEL ING. JORGE JOSÉ SÁENZ DE MIERA LARA, DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAC, PARA AUTORIZAR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$1,700,000.00, LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DOP-0627/11, DEL ARQ. JAIME EDUARDO POU VERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA AUTORIZAR EL PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$6,855,226.83, LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ DEL CARMEN MENDOZA ORTÍZ.

XI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL OFICIO NO. 047/ACMM/2011 DE LA L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NO. TC-168/2011 POR PARTE DE LA TESORERA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, DONDE PRESENTAN MODIFICACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2010, QUE SE GENERARON A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE ERRORES DE OPERACIÓN Y CAPTURA EN EL SISTEMA CONTABLE Y DE REGISTRO.

XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DECYD/496/2011, DEL DR. DANIEL CANTARELL ALEJANDRO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL ENVIA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO, CUYA MEDALLA DEBERÁ SER ENTREGADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2011.

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. 122/JCAS/2011, DEL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, RELATIVO AL INFORME DEL PRESUPUESTO OTORGADO A LA FERIA DE JULIO 2011 Y QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE FESTEJOS.

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA INICIATIVA DE REFORMA TURNADA MEDIANTE OFICIO NO. SA/905/2011, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EL OFICIO NO. ASE/AS/180/2011, DEL C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, M.A.E., AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOTIFICADO EL 09 DE MAYO 2011 A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE FUE CALIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL 2011, Y SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES PARA LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y EN SU MOMENTO COMPETENTE RINDA UN INFORME A ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

XVI. ASUNTOS VARIOS.

XVII. CLAUSURA.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicas, miembros de este H. Cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarta Regidora; C. Luis Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexta Regidora; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. María Elena Francisca González García, Síndica Jurídica; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndica De Hacienda; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUORUM

Al pase de lista resultaron presentes los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadana Presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Declaro la apertura de esta Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra?: adelante química.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Buenas tardes. Para hacer mención que la intervención que tuve en esa Sesión no viene mi nombre en la intervención del punto 7.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Es todo química?

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Tomo nota.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Algún otro comentario, adelante Lic. María Elena.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: Salvo lo señalado por la Síndica Administrativa, la química Lolita, si en su caso de la grabación resultara que efectivamente debe de estar su nombre se haga esa salvedad como corresponde y dado que no ha habido alguna otra observación al respecto y siendo que los temas que conforman dicha acta que hoy se somete a nuestra consideración sea dispensada por tanto la lectura de la misma y se someta a la consideración del Cabildo la aprobación de lo contenido en ella.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: algún otro comentario señores Regidores y Síndicos, adelante Regidora Yolanda.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: Solamente respecto a lo comentado por nuestra compañera la Síndica no es la primera vez que es reiterativo los errores en el borrador y debe de transcribirse tal cual se encuentra en la grabación y

considero que sí se encuentra ya que ella estuvo presente en esa Sesión. Son detallitos que Sesión con Sesión se vienen mencionando, es el único error pero siempre se encontró uno.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante Regidor.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: una mención sobre el mismo tema, pero yendo un poquito atrás solamente comentarle que el personal que está a cargo de estas Sesiones hasta el momento no nos han entregado las Sesiones de Cabildo ya firmadas por nosotros, ya tenemos más de un año que no recibimos las actas de estas Sesiones de Cabildo y ya se nos deben de haber hecho llegar a hasta nuestra oficinas, la he solicitado en varias ocasiones y todavía han hecho caso omiso a esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: algún otro comentario, adelante Regidora Virginia Zepeda.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Si buenas tardes a todos. Me consta Regidor que en muchas ocasiones he visto al personal de Secretaría en el área de regiduría llevando las actas para que las firme y no les han encontrado, de hecho vi a una de ellas en su oficina, pero creo que el compañero Roca le comentó que Usted no estaba, no sé si él no le habrá pasado el mensaje, pero son varias las ocasiones ya nada más para que este pendiente por ahí.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: a la persona indicada yo creo que el personal que está a cargo de esto Regidora es la que se debe encargar de esto, yo a la persona indicada ya le firmé todas las actas hasta el día de hoy, por si Usted no tenía conocimiento de lo mismo yo ya les firmé todas las actas hace más de tres meses a la persona indicada.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ¿algún otro comentario? Gracias.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI o NO.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día:

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es : **10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC.** Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa, **0 Abstenciones y 0 Ausencias.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por mayoría el Acta relativa a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de Abril del año dos mil once, y se turna al H. Cabildo para su firma.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo orden.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, QUE EN SU MOMENTO REMITIÓ LA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: adelante química.

Síndica Administrativa Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez: En el avalúo del balance que nos envían mensualmente he estado dando seguimiento a los acreedores diversos es este y todo la parte en especial del pasivo me ha llamado la atención éste, de tal manera que nosotros vemos como se ha ido incrementado al paso del tiempo, a la fecha en el mes de abril tenemos un adeudo total de \$253,758,623 Se han dejado de pagar además contribuciones de 4,000,000 que pasó a 10, 21, 28, 34, 45, 50 y actualmente hay 60,000.000 de contribuciones por pagar, esto quiere decir que se han dejado de pagar Impuestos, solamente para señalarlo y que se ponga por favor más atención en este rubro, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?, adelante Regidor Facundo.

Décimo Regidor, Facundo Aguilar López dice: Sí. Tratándose de que son las cuentas públicas también quiero hacer mención de que se le de la instrucción a la Tesorería para que haga lo necesario para cubrir en tiempo y forma con el pago hacia los trabajadores, digo esto porque en esta quincena hubo un atraso por ahí, pues aunque algunas personas tengan la solvencia económica suficiente para no pasarla mal, sí hay trabajadores que perciben un bajo salario y que están viviendo solamente con lo del día, en este caso abajo observamos a bastantes trabajadores esperando en el cajero el depósito de su quincena, en este caso pues sí son muchos los que realmente van con la esperanza de retirar ese día para poder solventar muchas necesidades, básicamente en cuestión de alimentación y pues si me hicieron llegar esto, varios me abordaron, por esto realmente reconocemos que hay algún atraso, entendemos que algunas cosas pasan con los dineros, pero pues sí hay que hacer un esfuerzo por solventar la economía de las quincenas de estos trabajadores.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?, adelante Regidora Natividad.

Sexta Regidora, Natividad Ramos Ascencio dice: Sí, buenas tardes. No han sido de las quincenas, sino solamente es esta quincena y aparte hoy estamos a 31 y tengo enterado que ya se les depositó, ya tienen el dinerito en el cajero. Entonces no vamos a hablar de que han sido muchas quincenas porque no ha habido ningún atraso, muchas quincenas, solamente fue hoy y estamos todavía a 31, hoy es quincena, eso quiero aclarar a no ser los trabajadores que se estén quejando ya tienen su dinerito porque ya apareció el depósito.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 5 votos en contra de los CC.** Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Q.F.B. María De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndica Administrativa, **0 Abstenciones, 0 Ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por mayoría el Informe de Carácter Financiero y contable del mes de Abril del año dos mil once, que en su momento remitió la C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, TESORERA MUNICIPAL.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. P/268/2011 DE LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL OFICIO NO. 6207/2011 DEL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INDESALUD, CONSISTENTE EN LA SOLICITUD QUE HACE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA GESTIONAR Y REGULARIZAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN EL POLIGONO MANZANA 24, HOY PREDIO RÚSTICO S/N UBICADO EN LA CARRETERA CARMEN PUERTO REAL, RANCHO SAN JOAQUIN EN ESTE MUNICIPIO DE CARMEN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO ESPECÍFICO Y EXCLUSIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL “HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER” EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, UNO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN MATERIA DE SALUD.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema señores Regidores y Síndicos que deseen hacer uso de la palabra. Adelante Regidora Yolanda, perdón Regidora Leydi.

Octava Regidora, Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas dice: Pues para saber únicamente quería comentarle que me parece excelente la iniciativa de crear el hospital para la salud de la mujer y el niño. Únicamente quería saber actualmente a nombre de quien se encuentra ese predio ya que no viene notificado en el documento.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, había pedido el uso de la palabra el Dr. Cicler y posteriormente la Regidora Yolanda, adelante Regidora Yolanda.

Novena Regidora, Yolanda Del Socorro González Barceló dice: Respecto a este punto del orden del día igual me parece excelente, eso es algo que desde años atrás ya lo tenía el Dr. Enrique Iván y un detalle nada más mencionar que es manzana 24, perdón polígono 24 y en el mapa aparece polígono 20, nada más corregir ese pequeño detalle para que se sepa con certeza de si es polígono 20 o 24, solamente ese detalle.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Cicler.

Primer Regidor, Dr. Rubén Cicler García dice: Pues para mí me da un gusto como médico que hoy el Ayuntamiento de Carmen pues ceda este terreno ya que es algo inédito para Ciudad del Carmen, como verán hoy las instituciones de salud están sobrepasadas por la demanda de enfermedades que tenemos, más aquí en Ciudad del Carmen, que cuidar el binomio madre – niño es esencial y si no lo vemos hoy cuando hemos visto algunos casos, yo no le llamaré negligencia, sino muchas veces por falta de herramientas y hay que cuidar este binomio y hoy la ley de salud cuida esto, que más con esta unidad médica de primer nivel que va a tener Ciudad del Carmen. Hoy escucho el comentario de los compañeros Regidores que ven con buen gusto esto porque el beneficio es para la comunidad y no solamente Ciudad del Carmen, sino para todo el Municipio y probablemente sea un lugar de concentración porque vamos a ver gente de otros municipios que acudan teniendo esta institución de primer nivel es eso, hoy debemos ceder o ver con buenos ojos este donativo que da este Ayuntamiento y es un logro que podemos hacer historia.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Julián.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: Sí buenas tardes. Pues yo creo que el trabajo en conjunto tanto con la ciudadana, Presidenta que desde el inicio de la campaña si no mal recuerdo junto con el Sr. Gobernador y sobre todo la iniciativa del Dr. Enrique Iván yo creo que es un trabajo en conjunto en que también entran los señores Diputados en su presupuesto de egresos que fue contemplado, o sea todos jugaron un papel muy importante pero sobre todo que se cumplen compromisos del señor Gobernador como de nuestra ciudadana Presidenta, yo creo que es un logro para bien de nuestra comunidad. Es cuanto, señor Secretario.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, señora Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 Abstenciones, 0 Ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DEL INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN EL POLÍGONO

MANZANA 24, HOY PREDIO RÚSTICO S/N, UBICADO EN LA CARRETERA CARMEN PUERTO REAL, RANCHO SAN JOAQUIN EN ESTE MUNICIPIO DE CARMEN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON DESTINO ESPECÍFICO Y EXCLUSIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DEL "HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER" EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, UNO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN MATERIA DE SALUD.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento DICE:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL H. CABILDO, TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL OFICIO NO. DDU-05/11.311.0, DE LA ARQ. ANA LUISA ABREU CALDERON, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR PEMEX.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: en forma económica.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y ASUNTOS JURÍDICOS, EL OFICIO NO. DDU-05/11.311.0, DE LA ARQ. ANA LUISA ABREU CALDERON, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, RELATIVO AL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR PEMEX.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DG/422/2011, DEL ING. JORGE JOSÉ SÁENZ DE MIERA LARA, DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAC, PARA AUTORIZAR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL

2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$1,700,000.00, DE LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Yolanda.

Novena Regidora, Yolanda Del Socorro González Barceló dice: Qué bueno que el Lic. De Mier está más que preocupando, ocupando de que se bajen recursos para ayudar a que sea mejor el funcionamiento del Sistema Municipal de Agua Potable, ya que contamos con varios programas federales entre ellos el FIDE que bien nos podría ayudar a lo que es bajar los recursos para comprar lo que es bombas o que en su debido caso ellos hacen llegar las bombas, es correcto lo que el Lic. De Mier pide y que se acuerden que hay muchos programas federales que sólo es cuestión de bajar, hacer gestión y bajar los recursos.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA dice: Adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Era sobre el mismo tema que acaba de tocar la Regidora, hemos visto que en el último año en el 2010 del Carmen pueden llegar a sus hogares una mayor recepción de agua potable que nos pueden llegar todo el día y no por etapas nada más, como en lo personal caminando por algunas comunidades he logrado ver, es bueno este trabajo que se está haciendo, es excelente, el único problema es que con el tiempo las bombas que hoy existen en algunos cárcamos de rebombeo ya no tienen, ya no dan el trabajo al cien por ciento; es el motivo por el cual ya no nos llega el agua potable eficientemente a nuestras casas. Por ello invito a que el Cabildo estudie en su momento que podamos bajar del FIDE unos recursos para este tipo de bombas que son necesarias y así poder concretar el trabajo que se está realizando hoy para mejorar el sistema de agua potable sería muy bueno esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Facundo, posteriormente Regidor Cicler.

Décimo Primer Regidor, Facundo Aguilar López dice: Si en una parte hay ese dinero será para mejorar el sistema del Ejido Plan de Ayala, en este ejido el problema no vino de que empezó la administración, sino que poco a poco se fue dando debido a que primero se quemó una bomba sumergible, luego se quemó la otra y la gente de ahí estaba muy enojada por el problema que tenía, entonces se les empezó a bombear directamente al sistema que tenía y se empezó a solucionar el problema, entonces debido a esto ya le comenté a unas personas por ahí que hoy en Sesión de Cabildo se iba a aprobar y esperamos que por unanimidad por los Cabildantes un proyecto también para el mejoramiento del sistema de agua potable y con justa razón, ya que por ahí hay unos pozos precisamente que le traen agua a la ciudad y esto lo ven con muy buenos ojos y qué bueno que nos pongamos de acuerdo para estas cuestiones buenas. Sabemos que hay otros recursos, también hay ahí en el Gobierno Federal, en su momento yo creo que podemos ir todos a investigar qué más hay para traerlo aquí al Municipio pues ya sabemos que la mitad pone el municipio, la mitad aprobamos nosotros porque la otra mitad hay allá en el Gobierno Federal mucho todavía de donde otras cuestiones más, otros dineros más que también podemos sacar para otras Direcciones aquí en el Ayuntamiento y qué bueno que se estén haciendo, que se estén bajando este tipo de recursos , esperamos poder seguir aprobando más recursos extraídos de ahí.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Cicler.

Primer Regidor, Dr. Rubén Cicler García dice: Sí bueno, como todos sabemos el agua es importante. Yo he visto durante el inicio de este gobierno el interés de solventar la problemática, yo considero que se ha satanizado mucho esta Dirección. Sabemos que en todos los trienios ha habido este problema, hoy veo con gusto que se ha avanzado, el Ayuntamiento hizo un estudio desde el principio. Nosotros hemos acompañado en caminatas de trabajo muchos de los Regidores preocupados por las comunidades que

también tienen problema de carencia de agua. Hoy debemos sumar efectivamente también los Regidores no solamente es aprobación de esto, sino también orientación a la ciudadanía, no solamente mal orientar sino orientar y decirle que sí está trabajando este Ayuntamiento, aparte de las pipas que se han conseguido hoy el Director pues ve esto y nos lo señala y nosotros lo debemos aprobar porque es beneficio para que funcione mejor la llegada de agua. Sabemos que Plan de Ayala es donde sale el agua y entonces es uno de los que va a tener el beneficio pues enhorabuena yo creo que todos los Regidores como le dije aparte de aprobar estos recursos debemos de orientar a la comunidad de que el trabajo se está haciendo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Martha.

Segunda Regidora Martha Sagrario Martínez Miranda dice: Sí, a mí me parece muy importante hacer mención de lo que se piensa hacer en tres localidades. En Isla Aguada se va a realizar la ampliación de la red de distribución de agua potable con una meta de 1.6 km. y el costo de esta obra son 600,000 pesos que ya se ha mencionado que sólo es de dinero municipal y el otro 50% lo pone la Secretaría de Desarrollo Social. En Abelardo L. Rodríguez la ampliación de la red de distribución de agua potable con una meta de 1.5 km. En esa localidad el costo de la obra es de 700,000 pesos y gracias a que SEDESORE en Isla Aguada y Abelardo L. Rodríguez va a poner el 50% y el municipio el otro 50% tenemos un ahorro de 400,000 que van a ser aplicados en Plan de Ayala, según nos explicaba el Director del SMAPAC en donde se va a rehabilitar el sistema de agua potable y se va a reconstruir el tanque elevado, así que una felicitación seguramente de todos nosotros Señor Director por su esfuerzo y esperamos como dicen los demás compañeros que siga habiendo la facilidad para bajar los recursos federales y seguramente la población de estas comunidades va a estar muy agradecida.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Virginia.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Bueno pues en este punto nada más nuevamente felicitar al Director del Sistema de Agua Potable y desde luego a la Presidenta Municipal porque es con ella con quien debemos buscar estos esfuerzos que hacen para poder bajar estos recursos. En pláticas pasadas con el Director del Sistema nos comentaba que ya está por formalizarse la relación con FIDE y de esta manera invertir en infraestructura para este sistema y que también está casi ya hecho y también buscar recursos para cambiar el 80% en cuestión de equipo de bombeo, entonces yo creo que el SMAP con todas las situaciones que han estado pasando está buscando por todos los medios y en todos los lugares tocando puertas para poder tener esos recursos. Nuevamente felicidades Pepe, felicidades Presidenta por todas estas gestiones.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Julián.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: Bueno pues nuevamente como en el punto anterior de mi intervención yo creo que va dentro del Plan de Desarrollo Municipal de nuestra señora Alcaldesa. Y qué bueno que el Director del Agua Potable haya asumido esa responsabilidad que por la iniciativa que tomó la Presidenta en estas acciones yo creo que eso se ha venido revalorando con las caminatas que constantemente los fines de semana hace nuestra señora Presidenta y en este sentido que bueno que se está cacaraqueando por Sabancuy las acciones que está haciendo este Ayuntamiento de Carmen y nuestra Presidenta Municipal. Eso es cuanto señores Regidores.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Leydi.

Octava Regidora, Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas dice: Pues la verdad me da mucho gusto ver que ya se están tomando acciones para que se eviten tanto problema de que no

tenemos agua, efectivamente desde administraciones anteriores ha habido problemas con el agua potable más nunca se había pasado por el problema de no tener agua como fue durante el inicio de esta administración. Por eso qué bueno que ya se están tomando las medidas pertinentes y sí vuelvo a comentar la importancia de invertir en nuevas bombas porque pues mucho se ha dicho que si se suspende el servicio de agua potable es debido por falta de pago a la Comisión de Electricidad y siento que al cambiar las bombas al ser nuevas van a disminuir mucho los costos hacia la Comisión Federal.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Natividad.

Sexta Regidora, Natividad Ramos Ascencio dice: Bueno pues el problema del agua pues siempre lo vamos a tener, el detalle es que la Isla sigue creciendo, las comunidades siguen creciendo y nos sigue faltando agua. Siguiendo lo que dice nuestra compañera felicitando a nuestra Presidenta y al Director del agua, también yo quiero felicitar al Gobierno del Estado porque es una preocupación de él. Tuvimos una plática con el Sr. Gobernador que ese fue nuestro compromiso que ninguna comunidad quedara sin agua. Es por eso que ahora es preocupación de este Director de agua de que se amplíen las redes de lo que es para que llegue el agua a esas comunidades la cual están aquí ya que es Aguacatal, La Cristalina, Oxcabal, Plan de Ayala e Isla Aguada también. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA dice: Adelante Regidor Facundo.

Décimo Primer Regidor, Facundo Aguilar López dice: Sí, sabemos que el coco del agua potable es la energía eléctrica. Ahí tenemos un problema de que cuando se va la luz por el rumbo de Sabancuy se va la corriente eléctrica. No solamente sufrimos los que vivimos ahí, sino también el agua potable pierde el agua que viene de allá pierde mucho tiempo porque el agua deja de bombear y el agua deja de viajar y se queda estacionada y entonces cuando regresa otra vez la corriente para que vuelva a impulsar el agua que ya venía que se quedó parada a través de la tubería pues se pierde mucho tiempo y se necesita mucha más corriente eléctrica, entonces por ahí en una próxima sesión de Cabildo hay que analizar la situación de ver cómo pedimos o solicitamos a las instancias que aceleren el proceso de subestación que se tenía contemplado para Sabancuy, ya es una promesa del Gobernador, sabemos que está en él que sí está contemplado pero por otra parte vemos que había otra que ya estaba prometida que es la de Siholché y ya están a punto de terminar esa. Entonces sabemos que la de Sabancuy está contemplada pero habría que pedir o buscar la forma de pedir que se acelere ese proceso porque eso también nos está afectando el hecho de que también se nos vaya la corriente y el agua deje de traer el impulso que ya traía cada vez que se va la luz los bomberos que están en el agua potable son los que sufren porque tienen que volver a reactivar otra vez el viaje del agua, entonces mientras no funcione esa sub estación de Sabancuy vamos a tener ese problema aquí en la ciudad, entonces hay que buscar la forma de que efectivamente se acelere la construcción de esa sub estación y eso también nos va ahorrar costos aquí en el agua potable.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Julián.

Séptimo Regidor Julián Javier Bolón Palma dice: Yo creo que, compañero Facundo, efectivamente las instancias pertinentes, tengo entendido tanto el Gobernador del Estado como nuestra señora Presidenta como el Presidente Municipal de la Junta de Sabancuy pero sobre todo falta la disposición de C.F.E. porque realmente la cuestión de la energía eléctrica pertenece está en otra que creo está en Escárcega y cuando se va la luz el Presidente de la Junta tiene que hacer una gestión o tiene que ir hasta Campeche para que le resuelvan el problema, entonces yo creo que falta la disposición de una instancia federal que es C.F.E. y que vemos que no le está poniendo ese empeño a esa instancia pertinente. Yo creo que esa instancia es la que debería de darle más aceleramiento y ojalá podamos hacer una visita a Comisión los Regidores para saber realmente cómo va el avance con respecto a lo que es la energía eléctrica en la región de Sabancuy.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Es bueno esto que comenta el Regidor, creo que en muchos proyectos los Gobiernos de los tres poderes; el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal en algunos proyectos se han unido para poder llevarlos y sacarlos adelante y tener éxito. Creo que si ya el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado están en conjunto para poder hacer esto y no han logrado encontrar una solución, es necesario que juntos vayamos, toquemos la puerta al Gobierno Federal y no esperemos más para darle una solución a esta región de Sabancuy y así mismo al municipio del Carmen, a la isla de Ciudad del Carmen y juntos podamos lograr un éxito porque la Comisión Federal no debe ser una piedra que no permita que lleguemos a nuestros proyectos o a nuestros objetivos: Yo insto que todo el Ayuntamiento de Carmen podamos invitar al gobierno del estado y vayamos con el gobierno federal que estoy seguro el Gobierno Federal estará dispuesto a trabajar en conjunto con nosotros para poder sacar este proyecto.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Sí, me parece muy bien.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Regidores? Adelante Señora Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DEL SMAPAC, EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$1,700,000.00, LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DOP-0627/11, DEL ARQ. JAIME EDUARDO POU VERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA AUTORIZAR EL PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN

MONTO DE \$6,855,226.83, LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Regidora Leydi.

Octava Regidora, Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas dice: Bueno pues a mí se me hacen algunos rubros muy elevados, el techo de cancha de Isla Aguada está por \$2,099.000 se me hace una cantidad muy grande. Entonces, no sé si realmente el Comisario está de acuerdo que se dé esta cantidad por este rubro porque hay otras necesidades más prioritarias para hacer en Isla Aguada y bueno podemos tener el ejemplo de que en la comunidad de Mamantel el Presidente hizo su cancha, la verdad quedó muy bonita y no se erogó ningún peso del Ayuntamiento de Carmen. Él buscó recursos, creo que del Gobierno del Estado y podría verse si la necesidad de que no se toque ni un peso del Ayuntamiento y que se haga con recursos del gobierno del estado porque sí siento por ejemplo en Aguacatal \$1,855.800 se me hace una cantidad elevada. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante Regidora Martha.

Segunda Regidora, Martha Sagrario Martínez Miranda dice: Sí, nada más para mencionar que los recursos de estas obras provienen del Gobierno Federal y el otro 50% del Gobierno Estatal, en estas obras no participa de manera financiera el municipio.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Química, adelante.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Bueno, también me gustaría que este dinero estuviera soportado con los proyectos ya que un techo a no sé qué cancha en la comunidad de Isla Aguada cueste \$2,100,000 yo creo que es un techo muy costoso, ni siquiera habla de una rehabilitación de dicha cancha, entonces este los montos aquí sí verdaderamente se ven elevados y no hay un soporte que me permita pensar si esto es elevado en forma justa o si es el costo correcto. Yo creo aprobar esto sin ningún problema porque yo creo que aun sean recursos de índole federal y estatal pues con más razón debería traer un soporte donde se permita donde soporte estas cantidades. Yo propondría a este H. Cabildo que lo propusiéramos para una sesión extraordinaria o una sesión urgente, incluso al término de ésta para que se nos explicara por qué estos montos, que se soporte estas cantidades para poder entender más esta propuesta.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante Regidor Facundo.

Décimo Primer Regidor, Facundo Aguilar López dice: Yo sólo quiero comentar que sí se haga lo más transparente en este sentido para que cualquier ciudadano que nos pregunte tengamos como informarle. Qué bueno que tenemos aquí la presencia de los Directores que también estén pendientes de lo que se está aprobando. La verdad es que me da gusto, es una tarde que podrían estar descansando, pero aquí están con nosotros, acompañándonos y viendo como aquí también se está luchando desde el Cabildo para que las cosas se hagan y pues que valoren este esfuerzo porque no es muy fácil ponerse de acuerdo, sobre todo porque somos quince personas que integramos el Cabildo, que de aquí se toman las decisiones y que en muchas cosas que están buenas, que están bien, nos ponemos de acuerdo y sacamos una votación en conjunto. Muchas veces cuando las cosas están bien solo necesitamos que se haga de una forma correcta, que haya transparencia y que por supuesto se aplique el término de que sean las cosas de una forma que sea austera, que sean funcionales, pero que no se gaste en exceso ni que sea algo que esté de más y buscar siempre pues los mejores precios y calidad en las obras, así como a las personas a las que se les van a asignar. De la misma forma también los

Regidores necesitamos saber quiénes van a trabajar ahí, qué empresas y muchas, muchas cuestiones que tenemos que ver pues nosotros somos los responsables de todo lo que pase, de todo lo bueno y de todo lo malo que pase en esta administración. Cada uno de los quince vamos a hacer la historia, ya sea de cosas buenas o cosas malas, pero somos responsables de todo lo que está pasando aquí y todo lo que pase en todas las Direcciones y qué bueno por los Directores están aquí con nosotros.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Bolón.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma: Bueno, este sí, yo sí quisiera reiterar en el sentido de que hay que respetar a las instituciones no ese es un programa, esos son programas que ahora sí que son reglas de operación y que hay tiempos y que sí es necesario que se apruebe porque para eso están las instancias, está la Auditoría Superior del Estado, el Congreso que aprueba una cuenta y sobre todo de ahí bien se derivan todas las observaciones y sobre todo que tenemos la instancia y el órgano interno de nuestro Municipio que es la Contraloría Interna. Yo creo que eso es lo más viable, lo que sí es necesario es aprobar pues porque son beneficio que se están trayendo y pues bueno, en el lado de Isla Aguada se tuvo, se planeó hacerles una cancha pues yo diría que de que en cierta forma a veces los programas como bien dice el Regidor Facundo que hay que ver si hay que tratar de buscar los recursos y a veces las reglas de operación te piden eso y dónde exactamente lo que se vaya a plantear pero sí quisiera yo reiterar que hay que respetar a las instituciones. Contraloría Interna, nuestro órgano de control interno, como está la Auditoría Superior del Estado y creo que cada quien hace su trabajo y qué bueno que estamos sujetos o están sujetos a la fiscalía, perdón a la fiscalización. Eso es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: El aprobar o no aprobar un punto de acuerdo dentro de una Sesión de Cabildo no es una falta de respeto a ninguna institución, yo solamente quiero recordar que como Cabildante el ser representante del pueblo en este Ayuntamiento somos nosotros quienes debemos de observar y dar a conocer a la ciudadanía de las cosas que se están realizando. Cuando observamos nuestro trabajo como Cabildantes es observar que las cosas se cumplan debidamente, cómo los dineros de un Ayuntamiento se van gastando y cuando vemos un error o algo no está bien o queda por ahí en suspenso tenemos que buscar una aclaración porque eso es necesario, ése es nuestro trabajo, ser los que observamos, cómo se van gastando los dineros de un Ayuntamiento, ése es el trabajo de un Regidor. Otra cuestión, yo veo aquí que solamente, Licenciado, se le manda un oficio para una aprobación, yo quisiera saber lo que éste se nos diera a conocer de dónde o cómo o por qué, de dónde se tomó esta cantidad para decidir qué estudio se realizó, para decidir cuánto dinero se va a invertir en ese techado o en estas obras porque sí es necesario que sepamos qué tipo de estudio se realizó para llegar a una conclusión de tanto dinero sí y vuelvo a recalcar que el trabajo de los Regidores es observar que los dineros del Ayuntamiento sean recursos gastados como deben de ser. Sí, por eso mi pregunta es que nos den a conocer o en lo personal de dónde se hizo un estudio para poder sacar el monto que está ahí.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Lic. María Elena.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: Bueno, creo que efectivamente la palabra Cabildo viene de cabildeo y es consenso. Bueno, aquí el hecho de aprobar lo que se nos está solicitando no excluye de forma automática el soporte que debe de llevar. Esta solicitud que se haga ante la instancia correspondiente, creo que sí efectivamente debió de haberse agregado a ello el soporte documental técnico que en su caso tendrá el desarrollo de la obra, pero eso no implica que la Dirección, en este caso estamos hablando de Obras Públicas, pero igual la anterior de agua potable o la que corresponda a sus casos no debe de llenar todos esos requisitos. Una cosa es que como

Cabildo demos la aprobación de que este recurso se aplique en cada uno de los rubros que se nos señala, pero ello no los exime, repito, de que el expediente debe estar legalmente soportado ante la instancia correspondiente porque no basta solamente que nosotros lo aprobemos, en este caso creo que también los Directores de las áreas no deben de tener mayor objeción si así se les solicita. Nos permiten tener el acceso correspondiente al rubro que se está autorizando y yo no he visto o en este caso que nos estén manifestando que una vez aprobado no nos lo puedan permitir. Así que el hecho de que lo aprobemos no implica, repito, ya sea en lo particular o de manera colectiva o en una próxima sesión o en las sesiones subsecuentes que tengan que ver con estos rubros esté debidamente documentado, creo que aquí el ánimo que debiera de permear a todos es la transparencia en la aplicación de recursos y bajo ese entendido ninguno de nosotros está negado ni debe estar negado, creo que en lo inclusive en lo particular pudiera por parte del Director de Obras Públicas de manera interna hacernos la exposición detallada del recurso que se va a aplicar y no creo que haya mayor inconveniente para ello.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Virginia.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Sí, nada más también para dejar esto en claro. Aquí no se trata de que una Dirección u otra se ponga a hacer proyectos, por hacer proyectos; cada Dirección tiene que llenar ciertos requisitos o ciertos formularios y mandarlos a las áreas específicas, en este caso estamos hablando de SEDESORE, ellos revisan si está bien el proyecto, le dan el visto bueno o la aprobación, en este caso SEDESORE ya viene aprobado esto. Solamente nos corresponde como instancia municipal hacer lo nuestro, nada más era para dejar claro.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, química.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Bueno ya que se habla de respeto a las instituciones pues precisamente nosotros el Ayuntamiento somos una institución y precisamente por eso, por el apego que debe haber y el compromiso que tenemos con toda la ciudadanía de que la utilización de los recursos sea transparente, no medio transparente ni un poquito transparente, que sea transparente, es que esto precisamente por respeto a este cabildo debió de haber venido con los soportes necesarios para que no se dieran estas observaciones. Entonces, yo le pido por favor al Arquitecto Jaime Eduardo Pou Vera que en lo sucesivo tuviera la gentileza antes o durante su solicitud exponernos el proyecto para que nosotros podamos votar.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL PROGRAMA DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PARA BAJAR RECURSOS POR UN MONTO DE \$6,855,226.83, LOS CUALES EL 50% OTORGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **NUEVE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIEZ** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ DEL CARMEN MENDOZA ORTÍZ.**

INTERVENCIONES

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: En este punto sí me voy por el lado humano, créame sí aprobaría pues es una persona que dio 28 años de trabajo al Ayuntamiento pero también hay que ser muy respetuosa y apegada a la ley y si nuestra Ley Orgánica no contempla lo que es jubilación y parte de que ya la Comisión Edilicia lo tuvo en sus manos de que si me fuera por el lado humano lo aprobaría, pero respetuosa de la ley no lo puedo aprobar, pero se va a hacer lo justo lo que se merece por sus 28 años de trabajo. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Ceballos.

Décimo Regidor Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Yo solamente quiero solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que por favor ya que la ley no contempla que se le jubile a esta persona que sí le digamos o se le muestre el camino que debe seguir para que él tenga una pensión vitalicia y con esto se ayude y lo haga ante el IMSS ya que es parte de los que es necesario, él dio su vida trabajando en este Ayuntamiento, ahora lo que nos corresponde solamente ya que la ley no nos permite jubilarlo pero entonces si lo debemos nosotros con un rostro humano, con un rostro de apoyo debemos darle todo el conocimiento de cómo hacer su trabajo para poder llevar o tener una pensión para que se pueda sobrevivir en el futuro es lo que yo solicito a la Comisión Jurídica.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante, Lic. María Elena.

Síndica Jurídica Lic. María Elena Francisca González García dice: Creo que aquí, no solamente lo he reiterado en esa sesión, sino fuera de ella, habemos personas más que comprometidas con nuestro trabajo y siempre hemos procurado actuar apegados a derecho como debe de ser. Este dictamen no es la excepción, de hecho, al contrario, este dictamen resulta ajustado a derecho, tan es así y entrando la petición y el señalamiento que hace el Regidor Ceballos porque precisamente se turna a Sesión de Cabildo en base a una solicitud que le es llegada a él por parte del trabajador como en su momento también lo fue hecho a Secretaría del Ayuntamiento y también recuerdo que también la Regidora González Barceló se ha preocupado por ello, pero no son los únicos aunque su nombre ahí aparecen, varios compañeros han hecho peticiones de jubilación de personas que se han

acercado a ellos a solicitarle la misma, más en el mismo dictamen se desprende no es un dictamen resuelto a la ligera, llevó su tiempo, llevó su procedimiento. Primero, se nos turna la petición como comisión, se sesiona y se considera que sólo es eso, una petición; por lo tanto, lo que corresponde es allegarnos de documentación que Recursos Humanos tenga en su área y solicitarle la información que deba de soportar el dictamen para establecer si la misma procede o no. Hay aquí una determinada cantidad de dinero que es en base a los años de servicio que como trabajador y quiero reiterar que no solamente él sino cualquier trabajador de este ayuntamiento tiene derecho, o sea, porque se señala que este caso en particular es el particular que nos ocupa este dictamen. Y como éste tenemos varios, entonces ésta es también para que no se hagan compromisos a la ligera, así tú ve a solicitarle al ayuntamiento y te dan tu jubilación. No hemos sido respetuosos de la ley y en base a ello hemos activado, es un procedimiento. Lo que corresponde a este Ayuntamiento es enterar las aportaciones al IMSS que le son descontadas al trabajador. En base a ello, también de manera interna, por eso hemos recalado la importancia de realizar el pago de estas contribuciones. El hecho de que no todo esté dicho aquí en sesión no implica que fuera de la misma no se haga de manera interna los llamamientos que corresponda para que este Ayuntamiento funcione bien como corresponde y la cantidad que aquí se ha determinado no es una cantidad menor, que bien debiera de ser más en razón de los años y, tal vez, la voluntad de servir que ha tenido el trabajador, pero que la misma nos tiene que resultar ajustada a derecho y como tal esté el soporte en base a la solicitud y a la respuesta que dio el área de Recursos Humanos al Ayuntamiento y por lo tanto a la Comisión y la cual se ha hecho llegar adjunta al resultado de este dictamen considerando la Comisión Edilicia de Asuntos Jurídicos en base a un análisis razonado de todos los documentos, no considera procedente la solicitud de jubilación, pero sí considera procedente el realizar el pago de la liquidación del Sr. José del Carmen Mendoza Ortiz conforme al cálculo que en base a la documentación adjunta al mismo determinará el Departamento de Recursos Humanos y que en su momento oportunamente deberá de hacer llegar al área contable para que en tiempo y forma expida el pago del mismo. Es todo, así que el dictamen al igual que todo lo demás que en su momento llegue a la Comisión de Asuntos Jurídicos se encontrarán ajustados a su derecho.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Sr. Julián Bolón.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma: Sr. Secretario, dentro del inicio de esta sesión se ha escuchado mucho murmullo y por favor, estamos en sesión, le solicito a Usted que informe al público en general que se comporte y dar el silencio y respeto a esta sesión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Cómo no, Sr. Regidor, tomo nota y solicito al público sea tan amable de guardar silencio, es una sesión pública que debe guardar cierta formalidad, si son tan amables, por favor. Adelante, Sra. Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, POR LO QUE NO SE CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL C. JOSÉ DEL CARMEN MENDOZA ORTÍZ.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DIEZ** del orden del día, se procede al desahogo del punto **ONCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- XI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL OFICIO NO. 047/ACMM/2011 DE LA L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NO. TC-168/2011 POR PARTE DE LA TESORERA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, DONDE PRESENTAN MODIFICACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2010, QUE SE GENERARON A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE ERRORES DE OPERACIÓN Y CAPTURA EN EL SISTEMA CONTABLE Y DE REGISTRO.**

NINGUNA INTERVENCIÓN.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE TIENE DADO DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EL OFICIO NO. 047/ACMM/2011 DE LA L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL, RELATIVO A LA NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NO. TC-168/2011 POR PARTE DE LA TESORERA C.P. MARÍA ISABEL GUERRERO ESPINOSA, DONDE PRESENTAN MODIFICACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2010, QUE SE GENERARON A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE ERRORES DE OPERACIÓN Y CAPTURA EN EL SISTEMA CONTABLE Y DE REGISTRO.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. DECYD/496/2011, DEL DR. DANIEL CANTARELL ALEJANDRO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL ENVIA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL PREMIO AL MÉRITO CIUDADANO, CUYA MEDALLA DEBERÁ SER ENTREGADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2011.**

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Sra. Presidenta.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL PREMIO DEL MÉRITO CIUDADANO, CUYA MEDALLA DEBERÁ SER ENTREGADA EL 10 DE JULIO DEL AÑO 2011.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DOCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **TRECE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL OFICIO NO. 122/JCAS/2011, DEL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, RELATIVO AL INFORME DEL PRESUPUESTO OTORGADO A LA FERIA DE JULIO 2011 Y QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE FESTEJOS.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Regidora Virginia. Perdón, iba a hablar el Regidor.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Bueno, nada más puntualizar esto, no existe un comité de festejos como tal, lo que hay es una Coordinación de Festejos del Municipio, del Ayuntamiento y, bueno, dejando en claro este hecho, nada más también que cualquier cosa que tenga que ver con el presupuesto hacia esta área o hacia éste festejo que se puede acercarse a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte para que a su vez el Director les pueda dar todas las explicaciones convenientes.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: El motivo de enviar esta solicitud para tocarlo en esta Sesión de Cabildo es la preocupación de que no vaya a suceder en la feria de julio próxima lo mismo que ha sucedido con algunas actividades que tenemos normalmente en la isla como es la fiesta del mar, el carnaval, donde algunos de nosotros o no algunos no tenemos a veces conocimiento de las cosas o de las actividades que se van a realizar dentro de estos festejos, llegamos a obtener ese tipo de información ya cuando algún medio de comunicación lo da a conocer, cuando alguien de la calle vamos por ahí y nos dicen ¿ya sabes que viene tal artista? Y te quedas como Regidor diciendo, bueno, nosotros no sabemos nada. Se ha dado mucho a esto, de que no se nos informe sobre la actividad que se va a llevar a cabo. Mi propuesta o algo que yo quería decir, sería bueno que el comité de organización o el grupo que organiza la feria sean integrados algunos Regidores para que conozcan y ellos también nos informen a nosotros sobre cómo se va a llevar a cabo esto y no digo que tenga que ser yo quien lo integre ni que lo integre alguien de la Regidora Leydi, alguien, vamos, yo no hablo de colores normalmente sino que lo

integren ustedes mismos los Regidores, como por ejemplo la Lic. Marielena, el Dr. Cicler, quienes nos den a conocer realmente lo que suceda durante la feria porque también hemos visto que en el transcurso de las actividades de la feria se le falta mucho el respeto a los Regidores, a los Directores, no saben ni que actividades vamos a llevar, dónde nos vamos a colocar, a veces si hay un lugar especial para colocar a alguien, si lo hay no lo hay, no conocemos nada porque la persona encargada de esto no nos informa nada. En muchas ocasiones he mandado oficio para poder obtener como parte de la comisión de educación, cultura y deporte, tener un conocimiento de las actividades a realizarse y hacen caso omiso de dichos oficios, yo no quiero que en la feria de julio vuelva a pasar lo mismo que sucedió el año pasado.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Señores Regidores? Adelante, Regidor.

Primer Regidor, Dr. Rubén Cicler García dice: Yo quiero hacer una aclaración. Efectivamente, al inicio como todo gobierno tenemos que ir afinando y la comisión ahora en la feria del mar yo estuve en la rueda de prensa donde la señorita Vicky dio una amplia información, el doctor Cantarell y se dio la información de los artistas que iban a venir, los eventos, fechas y señales. Yo estuve en esa rueda de prensa, ahí los reporteros hicieron varias cosas que se le aclararon, hubo un pequeño debate porque los motociclistas no iban a participar, pero todo salió bien y hubo una buena información.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Leydi.

Octava Regidora, Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas dice: Bueno pero sí valdría la pena considerar la conformación de un comité integrado por la mayoría de Regidores, sobre todo para que las actividades que se lleven a cabo tengan más transparencia y no suceda lo del año pasado. Efectivamente, hubieron cosas que no tuvieron nada de transparencia y no queremos que vuelva a ocurrir lo mismo. Igualmente, a veces nos pasa que a veces simple y sencillamente el día que llegamos a la coronación o el día que llegamos al baile del 15, las chicas que estaban organizando ni siquiera sabían dónde teníamos que sentarnos, entonces, sí hubo mucha desorganización en muchos eventos, entonces, para que no vuelva a suceder lo mismo sí sería importante la integración de un comité que sea presidido por un presidente, un secretario y un tesorero y que manejen las cuentas más claras. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Regidores? Adelante, compañera Nati.

Sexta Regidora, Natividad Ramos Ascencio dice: Sí tiene razón el compañero Ceballos que a veces el trato que se le da a los Regidores y a los Directores en cuanto a la feria pues sí, a veces se han pasado los trabajadores porque ni siquiera la Presidenta se entera ¿verdad? A veces tenemos que estar diciendo dónde nos vamos a sentar, cuál es nuestro lugar. Pero más que nada, la feria no es de los Directores, digo, en lo particular no es de los Directores, no es de los Regidores, la feria que hay aquí en el municipio del Carmen es del pueblo y entonces el trato que sería, sería para el pueblo. A mí me gustaría que la gente ajena a lo que no somos Directores ni Regidores estuvieran adelante, nosotros mismos servirles, cederles nuestro lugar porque la feria es de ellos. Nosotros somos servidores públicos, estamos al servicio de ellos, entonces no podemos estar diciendo no me atendieron bien, no me dieron mi lugar. Debe haber un respeto hacia nosotros como autoridad, pero también nosotros debemos de respetar al pueblo porque, vuelvo a repetir, la feria es de ellos.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Este, pues Lic., qué le hago, sí me gustaría que quedara asentada en el acta que solicito con anticipación que en el momento

en que se vaya a contratar, que se vaya a hacer la contratación de artistas y todo lo que se vaya a realizar en la feria se me haga llegar por favor como parte de la comisión de cultura y deporte. Si empieza quiénes solo los que van, quiénes se están contratando esto, cuánto es el costo de las actividades culturales que se van a realizar y cómo se va a desarrollar la feria de julio antes de que se dé a conocer al público en general que como parte de la comisión de educación, cultura y deporte se me dé a conocer esto porque hasta el día de hoy cada vez que se da a conocer una feria, un festejo, no se me da a conocer esto a mí y formo parte de la comisión.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Cicler.

Primer Regidor, Dr. Rubén Cicler García dice: Estimado Regidor, le vuelvo a decir que en la última hubo conferencia y ahí la Presidenta o encargada del festejo mencionó de que el Ayuntamiento no contrataba a los artistas, sino la empresa encargada es la que se encargó, el Ayuntamiento no pagó artistas, entonces hay información cómo fue el manejo de esa cuenta.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí, a ver Regidora Leydi.

Octava Regidora Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas dice: Yo nada más, yo quería aclarar de que desde luego estamos conscientes que la feria de julio es para el pueblo, desde luego que es para el pueblo pero eso no quita que la falta de organización deja mucho qué desear, precisamente hay algunos funcionarios que yo observé que tenían 10 boletos y había precisamente gente que ni siquiera podía entrar, entonces como vuelvo a repetir, yo personalmente constaté que en algunos eventos donde se presentaron artistas, habían funcionarios que llevaron a toda su familia. Ahí mismo le digo a la Regidora Nati qué es lo que pasa, que si es del pueblo pues que le regalen más boletos a los del pueblo, además se me hace raro que ella comente esto porque el año pasado fue a un evento no precisamente del Ayuntamiento, sino un evento que se realizó durante el mes de julio donde ella misma, a mí personalmente me comentó que no le habían dado su lugar, que inclusive no la dejaban pasar y por eso es lo que no debemos permitir. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Nati.

Sexta Regidora, Natividad Ramos Ascencio dice: Sí, tiene razón, sí le hice ese comentario, asumo la responsabilidad de haberlo dicho. Ahorita lo acabo de decir que hay trabajadores de la feria que se pasan tanto con los Regidores como con los Directores, la falta de respeto pero siento yo que si ese lugar lo ocupa un ciudadano yo no voy a ponerme a pelear ese lugar porque sinceramente ellos son los que tienen el derecho de estar ahí.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Lic. María Elena, Usted también.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: Quiero comentar que básicamente este punto del orden del día que es el XIII, hace referencia a dos aspectos. Uno, al presupuesto otorgado a la feria de julio 2010 y dos, quiénes integran el comité de festejos. En cuanto a lo primero, el presupuesto debe de estar programado, no así. Creo que esto debe de funcionar para efecto de que no estemos desfasados y, en cuanto a quiénes integran el comité de festejos ya señalaron que no hay propiamente un comité de festejos, sino lo que hay es una comisión y en esa comisión si no mal recuerdo está presidida por la Regidora Virginia, eh, forma parte también el Regidor Bolón y forma parte también de esa comisión el Regidor Ceballos, entonces, creo que es plural. Lo que sí no debe suceder, en su caso, efectivamente así ha sucedido a solicitud escrita del Regidor es que no se le proporcione la información que él requiera, si eso no ha sucedido y es porque

en su momento no se encuentra con esa información pues entonces existe una causa justificada para ello, pero son cuestiones que se pueden, que se deben subsanar entonces desde el momento que se tenga conocimiento de ello. Todos, pero particularmente la comisión que integra este medularmente lo relativo a los festejos no solamente de la feria de julio, sino también la feria del mar y lo que resulte. Entonces, ellos son los primeros que deben de estar enterados de la programación y del presupuesto asignado que es básicamente lo que debe de preocuparnos que ese presupuesto se aplique lo mejor posible en aras de que sea lo menos afecte que de manera generalizada tiene este Ayuntamiento. Otro punto que he visto que está causando polémica es el hecho de la asignación de los lugares, básicamente ¿quiénes son los protagonistas de la feria? Son los reyes, los príncipes o lo que corresponde en su caso los embajadores o las embajadoras. En este caso, por ejemplo, si hablamos de la feria del mar estamos hablando de una embajadora, si hablamos del carnaval hablamos de un rey o una reina en su caso, entonces, si es los lugares efectivamente la feria no es con dinero que corresponde estrictamente a alguien en particular, es del Ayuntamiento, puede ser una propuesta que para el evento magno que sería la coronación, entonces se tengan apartados los lugares que se consideren para las autoridades que en su caso deban de estar ahí y que fuera de esa fecha no haya lugares reservados, sino que sea alguien llegue temprano porque la feria se maneja con un presupuesto pero ese presupuesto, parte del dinero que es de los ciudadanos, entonces esa podría ser una opción, no veo por qué el hecho de que sea Regidor o sea Director, eso implique que se tenga un lugar permanente o un lugar privilegiado para observar la feria y menos si como en todo lugar podría solicitar boletos adicionales de más o pasarse de la confianza q se dan en ese sentido si tiene derecho a uno o dos boletos y llegar con diez personas y ocupar lugares que propiamente no nos corresponde entonces que se tomen en cuenta las observaciones, los comentarios o los señalamientos que se han hecho y que de todo ello sirva para que esta próxima feria de julio sea lo mejor posible. En cuanto al presupuesto asignado la transparencia que haya del mismo se va dando al momento de que la vemos reflejada en la cuenta, ella no pasa por otras manos que no sean las de nosotros, independientemente de lo que las autoridades posteriormente en su revisión consideren así que es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Yolanda y posteriormente la Regidora Virginia de nueva cuenta.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: La compañera Virginia comentaba de que no hay un comité para tal evento, considero sería muy propio que hubiera un comité y en coordinación con la señorita Novelo esto se llevara a cabo, creo que ya tuvimos la prueba aquí en Cabildo se expuso las irregularidades que se encontraron en la feria, cosa que hasta la fecha no ha habido justificación o que se halla demostrado lo contrario, es por ello y creo q como Regidores también respecto a lo que comenta la compañera Nati, qué bueno que por el día de hoy y de ahí en adelante, como ella comenta, sea primero el pueblo porque me tocó verla en repetidas ocasiones y a todos o a la mayoría de los Regidores la falta de respeto que hubo. Pero yo creo que las lecciones se aprenden y pues dejo sobre la mesa de que se pueda formar un comité y ¿por qué no?, integrado por los Regidores ya que es parte de nuestro trabajo el supervisar y vigilar el buen destino del dinero. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Virginia.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Bueno, como bien comenta la Síndica Jurídica soy la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por tal, una de mis funciones es la de vigilar y darle seguimiento al buen funcionamiento de las diferentes actividades que tenemos. Por esta misma razón y para tratar de mantener el control de esta situación tiene que ver con los festejos. Señor Secretario, me gustaría que anotara Usted en el acta que a partir de hoy invito a la Dirección de Cultura y Deporte y a la Coordinación de Festejos me tome en cuenta y me invite a todas y cada una de las reuniones de organización para que a su vez, en el momento que mis compañeros tengan alguna inquietud podamos resolver de una manera muy práctica sin tener que llegar a

este tipo de situaciones y bueno, tener que llegar a oficios si no viene la Síndica, oye Virginia, y yo poderle responder de una manera más práctica a este tipo de cosas. Sería todo, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Bolón. Regidora Nati, tercera participación.

Sexta Regidora, Natividad Ramos Ascencio dice: En lo personal, la última intervención no estoy de acuerdo, no tengo nada en contra de la Regidora Virginia pero no estoy de acuerdo que sólo a ella se le mantenga como comisión, esté informada de lo que es la feria porque aquí a todos nos compete, todos tenemos el mismo derecho. Todos somos Regidores y yo quiero enterarme también de cuál es, va a ser la organización de la feria, el monto de la feria y todo. Yo también no soy de la comisión, pero tengo el mismo derecho como también tengo derecho en las otras Direcciones como soy Presidenta de la Comisión de Agua Potable también ellos han tenido, este, han estado enterados de lo que sucede con el agua. Yo también, como Regidora, tengo el mismo derecho de no solamente la comisión tiene que involucrarse en esto si yo, en lo particular, quiero también, puedo enterarme de lo que sucede, no necesariamente sea de la comisión que tenga que tener.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Como vocal de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte...

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, respetuosamente, señores del público sirvan guardar silencio. Estamos en una sesión pública que debe guardad cierta formalidad. Adelante, Señor Regidor.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Como integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte hoy le digo, y que quede asentado en acta, que no es solamente la Presidenta de la Comisión que debe estar vigilando todas las actividades de la feria, sino quienes integran la comisión que es la Presidenta, el Secretario y el Vocal de la misma. Por ello, yo solicito de igual manera y como lo dije al principio, la única finalidad de esto es que seamos integrados algunos Regidores, sí, a la organización de la feria de julio o de cada una de las ferias que se realizan dentro del municipio de Carmen o sí, dentro de esta ciudad, por ello solicito también que me sea integrado a estas reuniones que hacen para la preparación de la feria de julio.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ¿algún otro comentario Señores Regidores? Adelante, Regidor Julián, ya estaba anotado.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: La verdad ahora sí que desconcertado un poco y a la vez triste porque el estar peleando por un lugar, porque no me dan mi lugar. Estamos en una Sesión de Cabildo, yo creo que aquí tenemos que ver lo prioritario para la ciudadanía, pero sobre todo estamos para proponer, yo respeto a la Presidenta de la Comisión tal como está dentro del reglamento interno y estoy con las postura de la Regidora Virginia Zepeda, de igual forma para que la comisión empecemos a trabajar en conjunto y, ojo, si la ciudadanía quiere propuestas yo prácticamente formo parte y presido una comisión y creo que hemos estado saturados por una propuesta por parte de mi comisión que ya se fue aprobada, en este sentido vamos a nutrir una buena feria con propuestas positivas porque las propuestas son las que requiere la ciudadanía. Si ya vimos detallitos, en qué fallamos o en qué no fallamos, vamos a proponer como comisión y si se tiene que cumplir se tiene que hacer en plena Sesión de Cabildo. Sobre todo, hay propuestas muy abiertas que se pueden dar a conocer para dar una buena feria, sobre todo, incluir aquellas comidas que tenemos por Carmen para llevarla a la feria y darle a los locales de aquí, que si milos el pachuco, etc., para decir que esto es lo que hay en Carmen y presumir lo que tenemos en Carmen. Pero este Ayuntamiento requiere de propuestas positivas para que realmente si estamos empeñados por la comunidad, eso es lo que

reclama la ciudadanía y, ojo, el respeto se gana, honor a quien honor merece y eso me queda muy claro. Eso es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, química.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Estoy de acuerdo con mi compañero el Regidor Bolón y su comentario, el de la Regidora Natividad y la Regidora Zepeda, este, con mayor razón nos dan la razón de que debemos intervenir los Regidores en la organización de la feria ya que le voy a recordar a la Lic. Virginia Zepeda, Regidora, esto: que Usted nos pidió, firmar un oficio precisamente donde se nos solicitaba transparencia o que nos diera cuenta precisamente la señorita que organiza o la encargada de los festejos, el cual no tuvimos ninguna respuesta y le firmamos y le dimos la confianza la mayoría de los Regidores y Usted no presentó ningún resultado de esa solicitud y de ese oficio hasta la fecha lo estoy esperando. Le recuerdo que le demostré la falta de buena administración en la feria anterior y como tal suposición no sirvió de nada, eh, sí la preocupación que Usted maneja por la falta de transparencia en esos hechos; como puede ver, su posición no está bien sustentada y por lo tanto los Regidores debemos integrarnos a la administración o a la supervisión de la feria de julio, entonces esa va a ser mi propuesta.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Yolanda.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: Como el pueblo merece propuestas buenas mi propuesta es que se integre un comité de festejos donde estemos incluidos los Regidores y así podamos rendir cuentas claras y efectivamente serviría para que la misma ciudadanía si no entregamos cuentas claras, ellos mismos nos juzgarán. Ahora creo que como Regidores y como cuidadores del dinero público vamos a entregar cuentas claras.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Lic. María Elena.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: Bueno yo creo que así como este punto se ha enriquecido con propuestas no debe ser menores la de todos los puntos en particular. En ese sentido creo que está básicamente la inquietud de que no solamente esta feria sino en las subsecuentes que nos corresponda mientras estemos en esta administración sea lo mejor posible, con lo menos onerosa posible y creo que la comisión cada una en el ámbito de su competencia para eso está. En este caso, yo creo que la comisión que está dentro del área de educación, cultura y deporte es una comisión plural, por lo tanto debe de tenerse más en cuenta el área de festejos a los integrantes como tal de la comisión, es decir, a la Presidenta, al Vocal y al Secretario. Queda claro, no es necesario que lo digamos, el reglamento lo señala, si alguno de nosotros no solamente en este punto, sino en cualquiera desea tener acceso, no solamente es que deseo tener acceso a tal información, sino que así lo considera, así lo requiero, lo pueda solicitar. Ninguno de nosotros está impedido para ello y como se trata de una cuestión de propuestas, lo hemos señalado en lo particular, lo voy a decir aquí, no soy la única que lo ha pensado pero me parece una excelente idea el de que se coordinen para que exista un stand en la feria no solamente de julio sino en las subsecuentes y q contemple lo que regionalmente en su comunidad esté, ya sea en la península de Atasta, en Sabancuy, en la región de los ríos, que se les invite a ellos como expositores a enriquecer nuestra feria, a sentirnos orgullosos de lo que conforma nuestro municipio. Ya lo hemos señalado en otras ocasiones en lo interno y se ha pasado por alto que en esta feria ya no sea ésta la excepción. Que así como existen artesanos de otras localidades, inclusive de nivel internacional, que solicitan estar ahí y se les ha dado su espacio, su tiempo, igual a los conciudadanos del interior del municipio pues que también se les tome en cuenta y vengan porque al contrario, sentirnos orgullosos de nuestra localidad es algo que nos

corresponde. Ésa es otra de las propuestas y que todo lo que aquí se ha dicho se tome en cuenta para enriquecer el desarrollo de esta feria que es el punto que se está tratando.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, gracias. Adelante, Licenciada Alva Millán.

Síndica de Hacienda, L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez dice: A mí no me parece descabellada la idea de formar un comité, pero sí se puede hacer con personas externas a este Ayuntamiento, hay ciudades donde está formado por comités permanentes de feria, de carnaval y estos eventos son autosustentables, llegan ingresos propios y ya no se genera nada por medio del Ayuntamiento; están integrados por personas de la sociedad civil, por personas de la iniciativa privada que tienen el capital para invertir y a nosotros como Ayuntamiento no nos costaría nada, pero tengo entendido que no está conformado por Regidores, ya que los Regidores, nosotros, tenemos otras funciones que tenemos que cubrir, sí que hacer gestiones a la comunidad y, bueno, me gustaría que fuera tomado en cuenta esto. Tal vez, formar un comité permanente con personas de la sociedad civil, de la iniciativa privada, que aporten capital para hacer este tipo de eventos en la comunidad.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario? Adelante, Lic. Virginia, por tercera ocasión sobre el mismo tema.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: sí, nada más dos puntos. Recaltar en este punto uno, es sobre el comentario de la Síndica Administrativa que si bien tiene parte de razón en lo que comenta sobre el dichoso oficio ese y que, en su momento, le comenté que era por la respuesta que el anterior tesorero me había dado y que queríamos saber cómo estaban, pues los ingresos en su momento de aquella feria, de la feria del año pasado. Todo esto fue a respuesta del anterior tesorero, el C.P. María, razón por la cual dije lo que acabo de decir y que supongo que el secretario ya lo anotó, que sea tomado en cuenta para saber todo lo que se está haciendo en la organización de esos festejos, simplemente fue eso. Y el otro punto es, señor Secretario, que yo creo que ya nos estamos desviando aquí un poco del tema, que aquí el tema era: se somete a consideración y a aprobación del Cabildo el oficio del compañero Regidor que quería saber o quería información sobre el comité de festejos y el presupuesto, respuesta que ya se dio en este Cabildo, entonces, podemos continuar con el siguiente punto, yo creo que las dos respuestas ya las contesté, digo, las dos preguntas ya las contesté, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Así es, nada más eran dos temas, efectivamente, atendiendo el espíritu del escrito. Señora Presidenta, se instruye a la Coordinadora de Festejos Municipal, informe a los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Recreación, Cultura y Deporte de las actividades propuestas para esta feria de julio 2011, el presupuesto asignado, así como quiénes integran el Comité de Festejos.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Repítelo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, Se instruye al Director de Educación. Cultura y Deportes, Dr. Daniel Cantarell Alejandro a que informe a los integrantes de este Cabildo las actividades propuestas para esta feria de julio 2011, el presupuesto asignado, así como quienes integran el Comité de Festejos.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE INSTRUYE A LA COORDINADORA DE FESTEJOS MUNICIPAL, INFORME A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTA FERIA DE JULIO 2011, EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE FESTEJOS.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **TRECE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CATORCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, LA INICIATIVA DE REFORMA TURNADA MEDIANTE OFICIO NO. SA/905/2011, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra?

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Primero que nada quiero señalar que la propuesta para la creación de la Dirección me parece que está mal propuesto el nombre. Yo pienso que el error no es fuente de derecho, en el artículo número 17 del Reglamento que Usted tuvo la gentileza de hacerme llegar hace tiempo, en el artículo 17 precisamente dice que se va a formar una Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente que contará con Director de área y una Coordinación de evaluación de medio ambiente y aprovechamiento sustentable, Coordinación Administrativa. Luego entonces aquí hay un juego de palabras que ha llevado a poner mal el nombre de una Dirección ya que el concepto de aprovechamiento en un Ayuntamiento es lo que yo recibo de un bien que yo tengo como el Domo del Mar, un ingreso que venga de ahí, a eso se le llama un aprovechamiento y va a esa cuenta ese ingreso, pero no podemos crear una Dirección de aprovechamiento sustentable y medio ambiente, entonces el reglamento se llama a una resolución. Es el reglamento de medio ambiente en el último, en el acuerdo 152 de la última sesión que incluso se llevó al Periódico Oficial, aquí está la copia y el reglamento se llama medio ambiente y aprovechamiento sustentable del municipio de Carmen, entonces aquí el nombre bajo esas circunstancias debe crearse como la dirección de medio ambiente y aprovechamiento sustentable, repito, el error no es fuente del derecho por tanto luego el nombre debería ser así. Otro aspecto muy importante que lo mencionamos en la reunión y no se toca en este punto es la falta de propuesta económica jurídicamente perfecto. Incluso aprobamos este, yo pensando que era falta de los reglamentos que le faltaba a la dirección de servicios públicos y medio ambiente, entonces, bueno, perfecto, aquí esta su reglamento. Pero al crear una dirección también tenemos que señalar la cuestión económica y aquí ni siquiera hay un dato donde me diga si la dirección de servicios públicos va a donar dinero de su

partida como en el presupuesto de ingresos esté dado, no hay ninguna propuesta económica en ese sentido. También tiene un errorcito en el segundo considerando en el artículo 36, en el inciso A, dice Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito, falta la palabra Vialidad, entonces yo vuelvo a proponer que hagamos una sesión extraordinaria o urgente para que este acuerdo quede bien escrito y lo aprobamos. Entonces, bajo estas consideraciones bien, tampoco hay el dinero, está comentado, entonces yo no sé de dónde se va a formar la dirección porque si se están planeando nuevos puestos entonces quisiera, este, como tiene todavía esa serie de errores, este, yo le pediría por favor si esto se posponga para mañana como ustedes vean y nos digan qué pasó con el dinero. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario Señores Regidores? Adelante, Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Yo solamente quiero comentar que la creación de esta Dirección es importante, es muy necesaria dentro de nuestro municipio, dentro de la isla del Carmen es necesaria, lo sabemos cada uno de nosotros, lo está pidiendo a gritos la ciudadanía por el tipo de infecciones que tenemos en nuestra comunidad, en nuestro municipio es muy necesario, pero también así mismo es muy necesario que se nos informe o se nos diga de dónde se va a agarrar un presupuesto para darle a esta Dirección. Cuando se habla de puestos, se habla de nuevos empleos porque tiene que haber un Director y quienes estén a cargo de o quienes estén trabajando dentro de esta nueva Dirección. Por ello es que sí es necesario que se nos dé una información realmente de dónde se va a obtener ese presupuesto, si de la Dirección de Servicios Públicos o de que otra Dirección, cómo le vamos a hacer para pagar, para mantener esta nueva Dirección que se va a crear. Es muy necesario, es lo único que al menos en lo personal yo solicito que se nos dé esta información o que se me dé a mí una información sobre esto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿algún otro comentario señores Regidores? Adelante, había pedido el uso de la palabra la Regidora Yolanda, posteriormente nuevamente Usted.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: También respecto a este tema mencionar lo siguiente, que se viola el artículo 106 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen que a la letra dice: "Previo a todo proceso de reglamentación municipal, deberán establecerse los medios idóneos para la participación y opinión de los habitantes del Municipio de Carmen". Creo que el simple hecho de estar en una isla en el cual contamos con muchos lugares de manglares y que lo que es el medio ambiente lo debemos de cuidar y preservar. Sobre todo, se debiera tomar en cuenta la opinión de asociaciones civiles y la ciudadanía que desee participar en aportar todo lo mejor para que se lleve a cabo esta reglamentación de la nueva Dirección que se pretende crear. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química, por segunda ocasión.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: Quiero hacer mención y que quede claro y establecido para todo este H. Cabildo que soy la primera persona interesada en que se cree esta Dirección y que se cuide el medio ambiente. Estamos desde hace mucho tiempo en un área y lo hemos platicado, un área natural protegida, es importante que exista e incluso se prevé perfectamente una coordinación con el área federal, más no dice estatal. Es muy importante el cuidado del medio ambiente y que las empresas y todos los comercios se apeguen a estos reglamentos, pero yo quisiera que se cumpliera también con el espíritu que esto tiene, no sea bien entonces que quede constancia que no es que yo me oponga a que se cree, sino que se hagan las cosas bien., su nombre correcto y haciendo las cosas con el presupuesto correcto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Bolón.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: Pues por el conocimiento que tengo, Servicios Públicos y Medio Ambiente ya tenía un presupuesto asignado, así que como tal no cambia nada, todo va de la misma forma en la creación y sobre todo los comentarios que hacen aquí los compañeros en la creación que efectivamente el municipio tuvo que tomar medidas pues a consecuencia de que efectivamente tanto PROFEPA como SEMARNAT, uno regula, otro vigila y nosotros en este sentido como municipio entraríamos como prevención y en ese sentido pues si nos da esa facultad como municipio. Como Usted bien dice hay que hacer las cosas bien por el municipio y creo esa fue la finalidad de la creación y que estamos viendo una devastación impresionante y PROFEPA y SEMARNAT ahora sí que bien gracias. En la sesión en que les dije el por qué era de suma urgencia porque había un acta donde clausuraron los señores de PROFEPA y al día siguiente clausura cuando hay una ley de procedimiento federal. Incluso ya tenemos parada por esta instancia federal una obra que es una planta tratadora del municipio de Carmen, ya hemos cumplido con formas, entonces hay muchas cosas turbias que ya lo vemos con dolor. Lamentablemente los que pagan son los ciudadanos, entonces en ese sentido, por el lado económico y por el lado jurídico, yo creo está bien sustentado en esta propuesta, pero sí quisiera yo reiterar que podemos aprobar y Señor Secretario con una fe de erratas para que en la próxima Sesión de Cabildo se dé a conocer. Es cuanto.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidora Martha y posteriormente Regidor Facundo.

Segunda Regidora, Martha Sagrario Martínez Miranda dice: Gracias, además quisiera yo mencionar una de las urgencias para la creación de esta Dirección. En la Dirección de Desarrollo Urbano existe un atraso considerable en la expedición de uso de suelo de zona federal debido a que no se ha creado precisamente esta Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente. En el Reglamento de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable menciona en los artículos 40, 41, 42 y 43 la elaboración de la opinión técnica de impacto ambiental, la cual debe ser expedida por la Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente. Asimismo menciona que toda obra o actividad pública o privada que se pretenda realizar dentro del territorio del municipio deberá contar con la opinión técnica de impacto ambiental, por lo que al no existir la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, no se cuenta con las opiniones técnicas para poder así expedir los usos de suelo y tenemos cerca de 150 expedientes que están parados porque tiene que dictaminar ahí la Dirección de Medio Ambiente y no la hay. Tenemos a una Subdirectora, la Lic. Alejandra, que no puede fungir como Directora y dar por entonces, este, expedir los usos de suelo porque no hay un dictamen por parte de una Dirección. También aquí en Desarrollo Urbano tenemos un problema bastante grave y los ciudadanos nos siguen esperando.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, ¿algún otro comentario? Había pedido el uso de la palabra la Regidora Yolanda y posteriormente el Regidor Facundo.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: Quiero comentar lo siguiente: que quede muy claro, no estamos en contra de la creación de la Dirección, sino que se haga bien, conforme a derecho, conforme a la ley y adelante porque sí lo necesita nuestro Carmen y eso es lo único.

Décimo Primer Regidor, Facundo Aguilar López dice: Si es en flora, este, tenemos los manglares que son directamente los responsables de tener el equilibrio ecológico. Todavía tenemos mucha arribazón de tortuga en el área de Isla Aguada, en el área de Sabancuy, que por cierto ahí también hacen falta algunas medidas más para conservar esos espacios que quedan, todavía donde afortunadamente todavía llegan todos estos ejemplares que son de hace muchísimos miles de años, son de las especies más antiguas que han habitado la Tierra y también pues muchas otras cosas que se están haciendo aquí en el municipio que está en contra de la ecología el área de manglares que se está habitando. Habría que también ser propositivos y el caso reciente de la planta tratadora de agua yo creo que

también hay que tomar mucho en cuenta la afectación hacia los vecinos porque hubo muchas quejas, precisamente no sé cómo se haya llevado a cabo la clausura, pero se puede contemplar a través de si se crea esta nueva Dirección ver otras opciones porque no creo que sea la única opción es planta tratadora de agua ahí en ese sitio donde va a afectar a muchísimas personas. Incluso yo creo que sí son bastantes personas porque hubo un descontento social hace unos meses y hay que tomar en cuenta que todas las cosas que aprobemos aquí sean para mejorar y no vaya a ser que la Dirección, la nueva Dirección que se está creando avale este tipo de acciones que va a afectar a muchísimos ciudadanos y es cuestión de verlo, qué tanto beneficio y afectación va a ser hacia esta parte de la ciudad, que viven muchísimos ciudadanos por ahí también.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Bolón.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: Sí, quisiera que quedara asentada en el acta, en ese sentido la Regidora Martha hizo un comentario que va de acuerdo junto con Desarrollo Urbano. Hay consecuencias por ese lado en cuanto a los permisos y revalorando los recorridos que hicimos con la Señora y se nos acercó la gente y fuimos a verificar y efectivamente de nada sirve que se desazolve o se vaya a desazolvar una caleta cuando posteriormente las plazas y centros comerciales, ninguna cuenta con una planta de tratado. Desgraciadamente, Regidor Facundo, vivimos en una isla y la situación en la que estamos es necesario, estamos contaminando demasiado y la única vía que nos da es tratar el agua; desgraciadamente tiene que ser de esa forma, yo he visto en otras colonias que ya también cuentan por el lado del CERESO, esa colonia que está por allá. Esto es, para todo tenemos que hacer conciencia todos, o sea, ya el estar encargando, coño, que va a oler bonito, huele mal cuando el mecanismo está funcionando mal. En ese sentido lo que sí tenemos que estar pendientes cuál es ese mecanismo que se va a implementar y que para dar un permiso de uso y suelo, Señores Regidores, para ello primero exhorto a centros comerciales grandes, exhortarlos a sus plantas tratadoras de aguas negras y la otra sería de que toda, cualquier acción de cualquier empresa grande que se quiera constituir, sea contemplado su planta de tratadora de aguas negras, esa es la situación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidora Martha.

Segunda Regidora, Martha Sagrario Martínez Miranda dice: El hecho de que vivamos en un área natural protegida nos obliga a tener una Dirección que se encargue del medio ambiente, pero me llama la atención algo, veo con mucho agrado que todos los compañeros aquí reunidos, Regidores, Señora Presidenta, Señor Secretario, todos mostramos una gran preocupación por el tema de la creación de la Dirección, todos estamos de acuerdo en el fondo, pero todos estamos en desacuerdo en las formas. Pero yo quiero comentar que es una verdadera lástima que sigamos posponiendo esto porque cada día que pasa nuestros mantos freáticos se contaminan, cada día que pasa hay más basura, cada día que pasa nuestras playas, nuestros cuerpos de agua en general se están contaminando, día a día, momento a momento. Nuestros manglares se están muriendo por la tala inmoderada, por las invasiones discriminadas que ha habido en la isla y que no hemos podido parar. Entonces, si todos estamos en el mismo camino, con la misma visión porque si yo emití una propuesta que hacía falta enriquecerla y que estaba abierta para que todos propusieran ¿por qué tenemos que esperar hasta una Sesión de Cabildo con cámaras, micrófonos y público para señalar lo que cada uno de nosotros puede aportar? Y ¿por qué seguimos perdiendo el tiempo de esa manera? Fue un documento que se emitió con 7 días de anticipación y nadie, excepto la Regidora Virginia que notó algunas cuestiones y que incluso me generó un documento, pero que ya no entraba dentro de los 7 días, me lo hizo llegar y creo que se los hicieron llegar a todos ¿por qué nadie más aportó nada? y ¿por qué no en tiempo y forma? Se comentó y ¿por qué se tiene que llegar hasta aquí a seguir perdiendo el tiempo para señalar algo en lo que podemos colaborar? Y que por lo visto a todos nos importa. Esto es un comentario que no quería dejar pasar, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Luis Ramón.

Quinto Regidor, Luis Ramón Peralta May dice: Buenas tardes compañeros Regidores, Regidoras, Síndicos, Presidente Municipal, buenas noches a todos. Yo quiero verle el lado positivo de la propuesta de la creación de la nueva Dirección, que no es nueva porque ya existía dentro de una Dirección de Servicios Públicos. Esta Dirección va a ser una Dirección aparte, como bien se señala en el documento y que además que el nombre, la importancia que tiene la Dirección en cuanto que se puede atender una vez que sea creada. Yo quisiera contestarle a la Regidora, yo creo que la Regidora Virginia es la única que generó el documento Regidora Martha porque a mí me gustaría tener las notas que le pasan a Usted para que yo pueda opinar al respecto porque soy un desconocedor completamente de la ley pero si tuviera una asesoría como la que Usted tiene ¿no? si me diera una tarjeta pues yo también podría emitir una opinión al respecto, entonces el detalle de que nadie lo hizo a excepción de la Regidora pues eso es mi contestación de por qué yo no lo hice. También quisiera decir que en el Cabildo que la ecología, la creación de la Dirección va a ser importante, no sólo para una zona de la ciudad o de la ciudad, sino también de las zonas rurales. Hoy vemos a SEMARNAT y a la PROFEPA como los órganos instigadores por llamarlos de alguna forma, la gente de las comunidades son profesionales para meter a la cárcel a quien bota, a quien tira un árbol, aduciendo que el desconocimiento de la ley no lo exenta de la aplicación de la misma, pero me parece que también hay una oportunidad aquí en la creación de la Dirección de Desarrollo y Aprovechamiento Sustentable o de esta Dirección, perdón, omito algún dato del nombre, para dar pláticas a las comunidades rurales, a los campesinos, que muchos de ellos todavía en este país no saben leer pudieran tener conocimiento de esa ley, los campesinos que tiran mangle. En las comunidades rurales no conocen que se adiciona la 60 ter., que se adiciona a la Ley General de Vida Silvestre y no saben que tirar un mangle es un delito y viven en su entorno y la ley ha invadido su entorno y su entorno es el lugar donde viven y ellos no lo saben, desconocen el hecho de la existencia de la norma 022, entonces, esta Dirección también puede servir para eso, para fomentar el conocimiento de la ley en zonas rurales, para decirle al campesino que no puede tirar el mangle, que necesita hacer un impacto ambiental, pero que no solo no lo puede tirar, no puede hacer nada con el mangle. Después de que se creó la 60 ter y se adiciona a la Ley General de Vida Silvestre, además de que puede servir en la ciudad, también puede servir en la zona rural. Yo quisiera comentarle ya que estamos en el tema de asuntos ecológicos de que si estamos todos de acuerdo seamos congruentes en lo que decimos con lo que hacemos, tenemos que aprobar que se cree la Dirección y solicitar que se hagan las modificaciones respectivas en un documento. Recuerden que esta Sesión de Cabildo se aprueba en la siguiente Sesión de Cabildo, entonces, estamos a tiempo de hacer los comentarios que dice la Síndica Administrativa, de hacerlo en un documento por escrito a la Secretaría para que se haga la modificación y además hacer una reunión después para ver cómo queda eso, si se puede hacer. Eso sería propositivo, además de constructivo, yo quiero comentar para terminar que estamos en una zona natural protegida, verdaderamente si somos una zona natural protegida porque a alguien se le ocurrió así, pero que eso no condene a las comunidades rurales a vivir en la edad de piedra, que el pretexto de preservar la vida silvestre no condene a los habitantes de Atasta, Isla Aguada, Sabancuy, San Antonio Cárdenas, 18 de marzo, de la colonia Emiliano Zapata, no las condene a no tener infraestructura y generación de empleo por la instalación de empresas en esas zona porque recuerden esa es un área impactada ecológicamente, esa gente ya vivía ahí cuando se creó el área natural protegida y hoy los estén condenando a vivir en la edad de piedra, a que no crezcan, a que no se desarrollen. Por eso hay que examinar el beneficio de vivir en una zona natural protegida y el perjuicio para los que viven allá en la zona donde no puede crearse o instalarse una industria y generar fuentes de empleo porque la gente, alguien se le ocurrió allá en el D.F. o no sé dónde, Ustedes van a vivir por siempre dentro del mangle y no se van a poder desarrollar nunca, ahí está el primer detalle de la carretera de Atasta, entonces la Dirección que se cree podría ser la instancia más cercana para exponer este tipo de cosas, ya no tendrá que viajar hasta Campeche o buscar otro lugar para obtener información y además dar su opinión con respecto a esto. Gracias muy amable, a eso me refiero, hay que aprobarla y luego hacer, Síndica, por escrito como bien tiene a hacer la

observación de manera muy formal a la Secretaría y repito a la Dirección de Desarrollo, perdón, la Dirección ecológica y aprovechamiento sustentable, debe ser aprobada en esa sesión, ya no puede esperar más, ya no puede esperar más Carmen, ya no puede esperar más, es el momento que seamos, hagamos un equipo por los carmelitas. Gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A ver, adelante Regidora Yolanda y posteriormente Regidor Ceballos.

Novena Regidora, Yolanda del Socorro González Barceló dice: Cabe mencionar que respecto al oficio que hicieron llegar los compañeros en la corrección del nombre, también la compañera, la química Lolita hizo mención al Secretario del Ayuntamiento, ya no lo metió por oficio porque no era el tiempo y forma pero sí se le hizo del conocimiento al Secretario del Ayuntamiento y considero de que no estamos perdiendo el tiempo. Queremos que las cosas se hagan bien porque si hace esperar o si esperamos un día más yo creo que no afectaría y ya las cosas serían bien sin tener que después corregir algunas cosas bien, es lo correcto y no es nada de otro mundo y esto se echaría a andar, pues lo más pronto posible que ya vaya corregido. Si vamos a esperar de que ahorita se apruebe y luego se corrija considero Señor Secretario Usted someterlo en votación de que se corrija y mañana tenemos la sesión extraordinaria y lo aprobamos. Considero que sería lo correcto salvo la mejor opinión de mis compañeros.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Regidor Ceballos.

Décimo Regidor, Jorge Alberto Ceballos Santos dice: Mi comentario es Regidor Luis Ramón esta preocupación de nosotros de que las cosas se hagan bien, debido a que no sabemos de dónde se va a agarrar un presupuesto porque necesita esa gente, esas personas que habitan en las comunidades rurales necesitan esa capacitación exactamente pero, luego, si no hay un recurso para llevar una capacitación de nada sirve. Por ello, para poder viajar hasta esos lugares y llevar una capacitación, la Dirección debe de contar con un recurso necesario para sustentar sus gastos, estamos en lo justo no estamos en contra o, en lo personal, no estoy en contra se cree esta Dirección, nadie dice que no se va a aprobar, yo en lo personal deseo que se apruebe pero que quede asentado Señor Secretario en el acta que el nombre se debe de poner correctamente. La aportación de dicho punto en su momento nosotros lo dimos a conocer al Secretario del Ayuntamiento, sí Regidora, no fue solamente que estemos tocando este tema en este momento porque haya cámara o haya personas o haya público, sino que nosotros en su momento lo tocamos como debería de ser, en la oficina, lo hicimos en una reunión pero se dejó hasta este momento. De que estamos en contra de que se apruebe, no estamos en contra de que se apruebe, nada más de que se haga correctamente, es necesario, la gente lo necesita, necesitamos cuidar el medio ambiente del municipio del Carmen, que quede claro, no estamos en contra de ello ni se está comentando que no se apruebe, se tiene que aprobar porque ya es necesario, los habitantes de la isla lo necesitan.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien, adelante Lic. María Elena.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: Creo que este punto también es de medular interés, no sólo para los que estamos aquí presentes, sino para toda la ciudadanía en general. Por lo tanto, creo que de lo aquí dicho pueden surgir dos propuestas. La propuesta A: que se apruebe como se señaló en este punto del día la creación de esta Dirección y que en una próxima sesión se precise el nombre, porque efectivamente, como se ha señalado, en el interior se habla de una Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente, mas se ha turnado el hecho de que es una Dirección de Aprovechamiento Sustentable y Medio Ambiente. Probablemente dentro de la ley exista este señalamiento, en este caso hay que precisar el nombre correcto de la Dirección. Otras de las precisiones que habrá que hacer es en el punto quinto de la propuesta, en su inciso E, cuando hablamos en el párrafo segundo, es decir, en el párrafo tercero de la Subdirección de Inspección y Vigilancia. Creo que ahí sí fue un

error de dedo el que sí hay que precisar con exactitud es el nombre de la Dirección y, si no mal recuerdo, por lo que hace al presupuesto, que efectivamente debió de haberse señalado aquí cuando se aprobó de manera generalizada el presupuesto para esta Dirección. Para la Dirección de Servicios Públicos se señala que el presupuesto se aprobaba porque estaba contemplado como una necesidad de que pudiera surgir la creación de la Dirección, que ahorita está por precisarse el nombre correcto y ya las dudas quedarán clarificadas; y la propuesta B sería que de todo esto, enriquecido el conocimiento que se tiene de las dudas y de las mejoras, este punto del orden del día quede para que en próxima Sesión Extraordinaria se apruebe con todas las correcciones y nada más y en lo sucesivo no tengamos que referir a un solo punto que contenga no solamente lo aquí señalado, sino el escrito que hacía referencia la Lic. Virginia en el que se señalaba y cualquier otra que como tal y como acuerdo quede, conlleve a enriquecer una mejor funcionalidad de esta Dirección. En la propuesta B, ya quedarían clarificadas y precisadas las dudas que aquí se han vertido y las que pudieran llegar, lo cual no significa que en algún futuro no pudiera haber ninguna modificación, porque las leyes no son eternas y las necesidades varían conforme al tiempo, entonces, es las dos propuestas que yo considero y que como tal, como Cabildo, una cuestión consensada bien pudiera llegar. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante química, por tercera ocasión.

Síndica Administrativa, Química María de los Dolores Oviedo Rodríguez dice: De nuevo para delimitar dos situaciones. Regidora Martita Martínez, comprendo su desesperación o su comentario en el sentido de por qué espera uno hasta este momento, le entiendo perfectamente. Créame, tuvimos una reunión con el Lic. Zapata y las Sesiones de Cabildo se pueden modificar, cuando hay una modificación 24 horas antes. Por eso fui puntualmente tanto con la Lic. Sarao como con el Lic. Y le comenté de mi apreciación en cuanto al nombre ¿verdad? Porque, o sea, no lo hice por escrito, pero sí hice el señalamiento desde un principio y estábamos en tiempo y forma, porque incluso le contaba yo los días y no entraba el escrito de la Lic. Virginia. Luego entonces pensé vendría una modificación para ese punto del orden del día porque tiene esa facultad el Licenciado de enviarnos una modificación con 24 horas de anticipación a este asunto. Quiero que sepa que sí lo mencionamos, que sí se trató, quizás mi error fue confiarme y no hacerlo por escrito, pero sí se mencionó y sí lo hicimos en una reunión y hasta bromeamos ¿verdad? de que a mí me daba y le comparto la broma de que íbamos a hacer una Dirección de Aprovechamiento, o sea, es parece, debe ser una Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable, porque el aprovechamiento sustentable es un concepto que está perfectamente definido en la conservación del medio ambiente, entonces debía ser conforme el reglamento. ¿Verdad que nació primero, ora sí que, el niño y luego la mamá? Aquí así fue, entonces, por eso es la observación y en un momento pensé que pudiera servir el comentario, pero no le hice de que se cambiara ese punto para la sesión, tampoco lo hice, también no lo dije así, pero me entró de alguna forma confianza porque me dijo el Lic., esta es una propuesta, no lo hemos aprobado, no hay nada que no se pueda cambiar en este momento; entonces yo invito nada más a que el nombre sea correcto, que incluso si el reglamento tiene volteado el nombre aunque sea en un solo párrafo que es el número 17 como lo menciona se corrija todo lo que se tenga que corregir, ahí si me sumo a hacer los señalamientos necesarios para proponer que véase bien propio los nombres y los conceptos y todo eso Usted sabe que el tema además me gusta y es algo que también me tiene muy preocupada y comparto la observación de que se realice y les recuerdo que, en lo que acabamos de aprobar, el mismo compañero Luis Ramón Peralta May, cuando nos fuimos y regresamos del receso, quedó en lo mismo y lo menciono y lo leo a la letra todo, nuevamente recibiendo el punto número 7 del orden del día se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo la incorporación de la Dirección de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable a la reglamentación Municipal de Carmen. Me permito solicitar a este Cabildo se turne de nueva cuenta a la Comisión de Asuntos Jurídicos y además a la Comisión de Hacienda, dado que no fue contemplado en el programa anual del presupuesto de esta Dirección, y que designasen recursos de asuntos de algunas partidas anuales, únicamente correspondientes a la

Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento; por tal motivo reitero mi solicitud Señor Licenciado para que se someta a la consideración de los Regidores y sea turnado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Hacienda respectivamente y le recuerdo que no fue así, o sea, estamos con una propuesta suya que está en todo su derecho que está bien pero no se cumplió con esto y por eso me refiero al asunto de lo económico, yo encantada de que se instruya a la gente que no se cometan injusticias. Qué deseable que se tengan todos los recursos necesarios es con ese espíritu que lo hago ¿verdad? de señalar y con cuál dinero, entonces, pero de que se requiere se necesita, es urgente, estoy de acuerdo con Usted, no sé, me atrevo a preguntar a nuestra señora Presidenta tuviera a bien comentar qué ha pensado en cuanto al dinero. Quizás eso nos ayudará a que aprobemos esta propuesta con los cambios necesarios en este momento ya para no dar más largas ¿verdad? Cambio mi propuesta, que se haga ahorita con nuestras propuestas necesarias para que proceda y se proceda a hacer esta Dirección, pero como debe ser. Le recuerdo, es propuesta suya entonces que en el momento que nuestra compañera hizo esta propuesta y dijo: espérate por qué se dejó correr, si ya había un acuerdo por escrito, esas son las cosas que me gusta puntualizar y decir porque no podemos nosotros como Cabildo caer en contradicciones también nosotros ¿verdad? porque esta es un propuesta que se aprobó y ¿verdad?, nos dimos otra, bueno nos la permitimos por la premura, está bien pero vamos respetando, gracias.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Otro comentario?, Adelante Regidora María Elena.

Síndica Jurídica, Lic. María Elena Francisca González García dice: por eso señalaba anteriormente que este punto, como todos, es una cuestión de propuestas. Reitero, en este caso la propuesta es que en una próxima Sesión de Cabildo, es verdad en la anterior estaba turnado a Comisiones, no debemos de desoír lo que hemos aprobado y acordado, en este caso, en aras no de otro, sino de llevar a cabo el aprobar una Dirección que se hace necesaria, es que la compañera creo en ese sentido retoma esta situación y hace esta propuesta. Mas, clarificando los puntos, la propuesta B que señalo anteriormente, y si así lo votamos y así se considera que en una próxima sesión de Cabildo con todo lo ahí vertido, más lo que se considere, inclusive se mencionó el escrito de la Regidora Virginia, que le hizo llegar unas observaciones a la Regidora Marta, pero por cuestiones de tiempo legales los cuales no debemos dejar de respetar y por esa razón no llego a tiempo, para que de manera conjunta turnásemos en este punto del orden del día, y con los que ahí se considere llegar incluso los de manera verbal con todo este sustento y precisar entre ellos tres cosas que ya se señalaron: el nombre y presupuesto y el otro señalamiento de la Subdirección de Inspección y Vigilancia, y otro que pueda surgir; entonces, ya en una siguiente Sesión de Cabildo, se turne con todos los elementos que se ha señalado y se apruebe como tal, y como ya se ha señalado también si en lo futuro no sabemos próximo o lejano surgiera otra observación o cuestión que haya que adicionarse para que dicha Dirección sea en beneficio de esta comunidad, pues se hará reitero propuesta B, que en una próxima sesión de Cabildo con un acuerdo consensado de todos y atendiendo a todos lo aquí señalado se turne una propuesta en el orden del día correspondiente relativo a la creación de esta Dirección precisando su nombre, las Subdirecciones que lo conforman y el presupuesto del mismo. Es todo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien adelante, Usted había pedido la palabra Regidora Virginia. Sí, primero la Regidora Virginia, por favor.

Cuarta Regidora, Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis dice: Nada más el comentario. Sinceramente yo pensé que la Síndica Administrativa iba a hacer lo propio con las ideas que tiene porque todos las escuchamos, y a mí me parecen muy buenas ideas, sinceramente cuando yo metí mi escrito hice señalamientos muy diferentes a los que Usted había comentado. Pensé que también iba a haber un escrito de Usted, eso de forma particular así lo pensé porque además enriquecería muchísimo todo este proyecto. Muy independientemente de eso yo sugeriría que se apruebe esta Dirección, posteriormente sentarnos en una mesa de trabajo a todos los que nos interese, poder enriquecer esto y

quizás en algún transitorio poner todas las cuestiones financieras y económicas, digo, pues buscando la propuesta más positiva para poder sacar esto, entonces, lo que yo sugiero es someterlo a votación, aprobarlo y posteriormente buscar una fecha en la cual nos podamos sentar en esa mesa de trabajo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Cicler.

Primer Regidor, Dr. Rubén Cicler García dice: Pues a mí sí me preocupa porque está intermedio la salud de todos. Hace rato escuché detenidamente a cada uno, sí todos están preocupados. Hace rato la compañera Regidora... yo estoy sobre la primera propuesta porque el tesoro que tenemos es la salud, sin salud no hay desarrollo. Otro punto importante, la planta tratadora de aguas negras se ve, se sopesan daños, es difícil, si vieras cuánto derrame de hoteles hay en la Manigua que es una de nuestras playas más preciosas y es a nivel nacional. Está contaminada porque no funciona una planta tratadora, ¿te imaginas cuánto derrame hay en materia fecal? Es un ejemplo, por eso es necesario aprobar ya esto, desde cuando se viene ya, esta Dirección debe desahogar y comenzar a trabajar, ya pasemos a la votación.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Regidor Bolón.

Séptimo Regidor, Julián Javier Bolón Palma dice: Como lo dije en la intervención anterior la propuesta como a mí me queda muy claro las cuestiones económicas de la Dirección que ya eso está presupuestado dentro de un área que fue de Servicios Públicos y que ahí estaba la Coordinación se va a manejar con su mismo presupuesto, eh, reitero nuevamente la propuesta anterior que lo hice, pero no le hice el señalamiento al Señor Secretario de que se apruebe la propuesta, sería que se apruebe con fe de erratas al Reglamento. Es cuanto.

Aracely Escalante Jasso: De conformidad con lo señalado, con las observaciones correspondientes y fe de erratas al Reglamento.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Bien gracias. Se modifica, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Y LA FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. **SI o NO.**

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

(VOTACION)

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H.

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencia.**

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, QUE MODIFICA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 154 Y ADICIÓN DEL 155 BIS DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN, MODIFICA AL ARTÍCULO 16, INCISO F) Y ADICIÓN DEL INCISO L), RELATIVO A LAS DIRECCIONES, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80, 83 Y 87 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **CATORCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EL OFICIO NO. ASE/AS/180/2011, DEL C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, M.A.E., AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOTIFICADO EL 09 DE MAYO 2011 A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE FUE CALIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL 2011, Y SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES PARA LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y EN SU MOMENTO COMPETENTE RINDA UN INFORME A ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema, señores Regidores y Síndicos ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: SE TIENE DADO DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, EL OFICIO NO. ASE/AS/180/2011, DEL C.P. JORGE MARTÍN PACHECO PÉREZ, M.A.E., AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOTIFICADO EL 09 DE MAYO 2011 A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA EL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, QUE FUE CALIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 28 DE ABRIL 2011, Y SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, A LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES PARA LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y EN SU MOMENTO COMPETENTE RINDA UN INFORME A ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **QUINCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIECISÉIS** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XVI. ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante, Señora Presidenta, no habiendo asuntos varios.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: Una vez concluido el punto **DIECISÉIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIECISIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si son tan amables de guardar silencio.

XVII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 20:50 horas, del día TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

C. Aracely Escalante Jasso
Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis
Cuarta Regidora.

C. Luís Ramón Peralta May
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio
Sexta Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes
Lugo Espadas
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. María de los Dolores
Oviedo Rodríguez
Síndico Administrativo

Lic. María Elena Francisca
González García
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.